



Distr. LIMITADA

LC/L.4070/Rev.1 29 de febrero de 2016

ORIGINAL: ESPAÑOL

Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Quito, 17 a 19 de noviembre de 2015

PLAN ESTRATÉGICO, 2015-2025

ÍNDICE

			Página
A.	PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		
	1.	Situación actual de los sistemas estadísticos nacionales de la región	3
	2.	Desafios estadísticos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4
	3.	La revolución de los datos como desafío y oportunidad	5
	4.	Caminos para responder a los viejos y los nuevos desafíos	6
В.	PR	OPÓSITO DEL PLAN ESTRATÉGICO	7
C.	VALORES, MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO		9
	1.	Valores	9
	2.	Misión	9
	3.	Visión para el año 2025	10
D.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS		10
	Objetivo general 1: Fortalecer la organización y las prácticas de gestión de las oficinas nacionales de estadística y la integración y coordinación de los sistemas estadísticos nacionales		10
	Objetivo general 2: Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad		
	Objetivo general 3: Fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas y los organismos subregionales e internacionales		11
E.	ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO		11
	1.	Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional	11
	2.	Proyectos regionales que potencien los esfuerzos de todos los actores de la Conferencia y maximicen la concreción de los objetivos del plan estratégico	11
	3.	Movilización de los recursos internacionales en apoyo a las prioridades y proyectos del plan estratégico	12
	4.	Seguimiento continuo del plan estratégico	12
	5.	Grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas	12

A. PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Situación actual de los sistemas estadísticos nacionales de la región

América Latina y el Caribe ha experimentado en las últimas dos décadas significativos avances en los ámbitos económico, social y, en menor medida, ambiental. Este progreso ha generado nuevas demandas de información estadística, tanto en términos de cobertura y mayores niveles de desagregación como en la necesidad de contar con datos e indicadores para temas emergentes y mejorar sustancialmente la calidad y la oportunidad de la información estadística. A ello se suman los desafíos provenientes de la revolución de los datos y el uso de nuevas tecnologías en todo el proceso estadístico productivo.

Con distinto ritmo y alcance, los sistemas estadísticos nacionales llevaron adelante procesos de modernización y fortalecimiento que, sin embargo, no siempre han sido suficientes para satisfacer las demandas descritas. De este modo, en la actualidad persisten importantes brechas por cerrar para responder a las exigentes demandas de información estadística de los países de la región. Las diferencias en los niveles de desarrollo entre los diversos sistemas estadísticos nacionales de América Latina y el Caribe deben tenerse en cuenta a la hora de precisar los elementos o desafíos principales para las estadísticas oficiales en la región¹.

De esta forma, si bien se ha producido un avance significativo en la consolidación institucional y en la integración de los sistemas estadísticos nacionales, aún prevalecen organismos estadísticos que desempeñan sus funciones en un marco institucional precario y con leyes antiguas y alejadas de las actuales realidades y necesidades de la producción y difusión de estadísticas.

En muchos casos, las oficinas aún no poseen recursos humanos suficientes y hay una elevada rotación del personal altamente calificado, lo que les impide contar con una planta básica de profesionales y técnicos que contribuya a la mejora de la calidad de las estadísticas oficiales. Esto redunda en un debilitamiento de las capacidades técnicas en algunas áreas críticas para las oficinas de estadística de la región, especialmente la demografía, el diseño de muestras y el análisis estadístico, entre otras.

En algunos países no se ha logrado asegurar aún un nivel de recursos adecuado para financiar las operaciones estadísticas básicas y dotarlas de la sostenibilidad presupuestaria que es indispensable para elaborar e implementar programas de mediano y largo plazo.

De esta manera, en muchos países no ha sido posible el desarrollo de nuevas operaciones estadísticas para generar datos y mediciones estadísticas de manera continua en nuevas áreas y con suficientes niveles de desagregación sectorial y territorial, requeridos para la formulación y evaluación de las políticas y programas públicos. Esto es particularmente relevante en las estadísticas de medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios, temas coyunturales y micro y pequeñas empresas, entre otras áreas. También se constata en varios casos que los marcos muestrales o los años de base de las mediciones, elementos básicos para asegurar la calidad de las operaciones estadísticas, se encuentran muy desactualizados.

Véase Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe: desarrollo de estadísticas oficiales en la región. Informe del Secretario General (E/CN.3/2010/16), Nueva York, diciembre de 2009 e Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre los logros recientes y próximos retos de las actividades estadísticas en América Latina y el Caribe. Nota del Secretario General (E/CN.3/2015/19), Nueva York, 2014.

Este conjunto de retos por superar se torna especialmente relevante si se considera que en el período 2015-2025 la región deberá enfrentar el desafío de gran magnitud y carácter transversal que representa el monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la implementación de tres grandes procesos estadísticos:

- Llevar a cabo la ronda de censos de 2020, que para algunos países implica ya la realización del operativo censal en 2016.
- Implementar el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), tarea que en varios países recién se inicia y para otros implica avanzar hacia la ejecución de los aspectos más complejos de este proceso.
- Implementar por etapas el Sistema de Cuentas Ambientales Económicas (SCAE) y avanzar en la ejecución del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (MDEA), tarea que en muchos casos resulta ardua y desafiante.

2. Desafíos estadísticos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A efectos del monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es preciso establecer nuevos y exigentes requerimientos de estadísticas oficiales. En la medida en que esta agenda represente una visión del desarrollo que responda a las prioridades nacionales, muchos de los desafíos para el desarrollo de estadísticas oficiales de calidad en la región se derivarán de las necesidades de datos e indicadores para su monitoreo.

La comunidad internacional organizada en torno al sistema de las Naciones Unidas ha definido los contenidos básicos de una nueva y ambiciosa agenda del desarrollo enmarcada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la denominada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La meta de esta agenda es poner fin a la pobreza extrema en todas sus formas en el contexto del desarrollo sostenible y contar con los pilares necesarios de la prosperidad sostenida para todos. Esta agenda está orientada a enfrentar los retos universales del siglo XXI: la promoción del desarrollo sostenible, apoyando el crecimiento creador de empleo, la protección del medio ambiente y la paz, la seguridad, la justicia, la libertad y la equidad en todos los niveles².

Según el avance de las discusiones llevadas a cabo a la fecha, se considera que los desafíos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se caracterizarán, entre otros, por los siguientes elementos³.

• Se estima que los datos a recolectar y los indicadores que se deberán generar serán de gran cuantía y complejidad, ya que el número de objetivos y metas es considerablemente mayor que el de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los objetivos y metas abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, la económica, la social y la ambiental, y a la vez están presentes los temas transversales como la gobernanza, los derechos humanos, el empoderamiento de la mujer y la igualdad. Además, se hace necesario contar con indicadores

Naciones Unidas, "Comunicado Reunión del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 en Monrovia Liberia", 1 de febrero de 2013.

Naciones Unidas, *Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible. Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015*, Nueva York, 2013 [en línea] http://www.un.org/es/sg/pdf/hlp_report_post2015_sg.pdf.

- debidamente desagregados por edad, sexo, ubicación geográfica, nivel socioeconómico, discapacidades y otros, en muchos ámbitos estadísticos.
- Se necesitará avanzar en áreas de poco desarrollo o consolidar otras como las estadísticas ambientales⁴; definir indicadores internacionalmente comparables en temas como seguridad alimentaria, agricultura sostenible, bienestar, calidad educativa, oportunidad de aprendizajes durante toda la vida, energía, ciudades inclusivas y resilientes, patrones de consumo y producción, cambio climático, biodiversidad, sociedades pacíficas e inclusivas y gobernanza, entre otros.

Por su parte, el monitoreo de los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requerirá un flujo continuo de datos de calidad, actualizados, fiables y accesibles para generar los indicadores que permitan medir constantemente los progresos hacia los nuevos objetivos y metas a nivel nacional, regional y mundial. Por ello, el seguimiento de la Agenda 2030 plantea un gran reto, incluso para los sistemas estadísticos más avanzados.

3. La revolución de los datos como desafío y oportunidad

La revolución de las tecnologías de la información y su aplicación en los más diversos campos de la vida económica, social y política, en la gestión del Estado y los gobiernos, en los sectores de la educación, la salud y la recreación, entre muchos otros, ofrecen una inestimable oportunidad para disponer de datos oportunos que, una vez verificada su calidad, permitan generar estadísticas para apoyar el proceso de toma de decisiones basadas en evidencias. Las nuevas tecnologías están dando lugar a un exponencial aumento del volumen y los tipos de datos disponibles, tanto en las fuentes de datos tradicionales como en nuevas fuentes de datos, y crean posibilidades sin precedentes; sin embargo, a la fecha estas posibilidades no han sido aprovechadas suficientemente en el ámbito de las estadísticas oficiales.

En la comunidad internacional de las estadísticas oficiales, se considera que para poder cumplir con esos requerimientos con oportunidad y calidad será necesario impulsar una revolución de los datos, es decir, una transformación en la forma de generar y utilizar datos para impulsar el desarrollo. Una de las facetas de la revolución de los datos consiste en un aumento vertiginoso del volumen de datos, la velocidad con la que estos se producen, el número de productores, la difusión de los datos y la gama de asuntos sobre los que existen datos, que provienen principalmente de las nuevas tecnologías como los teléfonos móviles y el Internet de las cosas⁵. Asimismo, la revolución de los datos implica el aprovechamiento para fines estadísticos de fuentes de información como los registros administrativos, los datos generados por los ciudadanos o los datos acerca de las percepciones subjetivas, entre otros, así como el aumento de la difusión y acceso a la información y el incremento de la cultura estadística de las sociedades.

Las diversas expresiones de la revolución de los datos también guardan relación con el desigual avance que muestra este proceso en los países de la región. Si bien en algunos lugares se experimenta y se convive cotidianamente con estas nuevas realidades, muchos países, gobiernos, instituciones y organizaciones de la sociedad se ven excluidos o tienen dificultades para acceder a los datos y utilizarlos, debido a la falta de recursos y conocimientos.

Cuyo amplio espectro de tópicos estadísticos está definido en el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (MDEA) y que proveen estadísticas básicas para una gran parte de los indicadores para el seguimiento de los ODS.

Naciones Unidas, *Un mundo que cuenta: movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible*, noviembre de 2014 [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37889/UnMundoque Cuenta. pdf?sequence=1.

Ante las nuevas posibilidades de uso masivo y sistemático de los datos a través de los medios tecnológicos vinculados a la revolución de los datos, se requerirá de nuevos instrumentos y métodos para captar, gestionar, procesar y difundir la información estadística con eficiencia, así como de un marco legal que le otorgue la institucionalidad necesaria para su uso en la toma de decisiones y los recursos precisos para el desarrollo de las capacidades correspondientes. Asimismo, será necesario establecer mecanismos para compartir tecnologías y mejores prácticas y desarrollar y promover un consenso global sobre principios y estándares a fin de generar información estadística oportuna y de calidad, buscando identificar y distinguir claramente entre datos oficiales y no oficiales.

4. Caminos para responder a los viejos y los nuevos desafíos

La persistencia en varios países de debilidad en los sistemas y oficinas nacionales de estadística, que presentan marcos legales desactualizados, fuertes limitaciones de recursos humanos capacitados y escasez e inestabilidad de recursos financieros, plantea la urgente necesidad de abogar ante los gobiernos de la región para que los sistemas estadísticos nacionales alcancen una institucionalidad adecuada, que cumpla a cabalidad los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas.

Al respecto, cabe insistir en la idea de que las estadísticas oficiales son un bien público de elevado valor, necesario para la toma de decisiones con base empírica y la rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública. Por tanto, recae en el Estado la responsabilidad institucional y económica de asegurar que los procesos de producción y difusión estén a la altura de las necesidades de la sociedad y de los ciudadanos.

Paralelamente, se requerirá la acción mancomunada de los organismos internacionales para apoyar el proceso de creación y fortalecimiento de capacidades de los sistemas estadísticos nacionales, sobre todo en aquellas áreas con mayor debilidad o falencias.

El advenimiento de las nuevas tecnologías ha permitido disponer de una mayor variedad de mecanismos de recopilación y fuentes de información, que enfrenta desafíos aún no resueltos respecto del uso de datos no oficiales para la generación de estadísticas oficiales. Es por ello que la utilización de los grandes volúmenes de información generada aún requiere un ingente trabajo de armonización y confiabilidad que permita la producción de estadísticas en consonancia con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

Esto plantea a la comunidad estadística regional la necesidad de reflexionar, por una parte, sobre las posibilidades, riesgos potenciales y mejores vías para el uso de los resultados de la revolución de los datos y de la aplicación de las nuevas tecnologías, de modo que se transforme el proceso de producción estadística en todas sus fases para lograr mayor cobertura y calidad de las estadísticas oficiales. Por otra parte, también habría que reflexionar sobre la utilidad y la calidad de las estadísticas no oficiales provenientes de fuentes alternativas generadoras de macrodatos (*big data*).

Un aspecto muy importante de la revolución de los datos y de su uso en la producción de estadísticas oficiales es la accesibilidad a las fuentes de la información. En este sentido, es de gran interés apoyar las iniciativas en favor de los datos abiertos, pues se reconoce explícitamente el valor social de bien público al poner los datos a disposición del público y de las oficinas de estadística, bajo la premisa de que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona según ciertos estándares. Esto es de vital importancia, en particular para América Latina y el Caribe, dado que la revolución de los datos debe vincularse principalmente en la región con la producción de estadísticas a partir de registros administrativos y en combinación con los datos recolectados por las encuestas, censos y otros instrumentos estadísticos. Por lo tanto, apoyar la accesibilidad puede ser un camino muy fructífero

para responder a las enormes demandas de información y de los indicadores estadísticos que se definirán para el monitoreo de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, un desafío central para las oficinas de estadística consiste en la transformación de sus procesos hacia un nuevo modelo productivo que permita emplear intensivamente los datos provenientes de los registros administrativos y de las nuevas fuentes asociadas a la revolución de los datos. Este nuevo modelo también implica enormes desafíos en cuanto a la introducción e intensificación de métodos modernos de gestión orientada a los resultados. Del mismo modo, la vinculación sistémica, integral y permanente de la producción de estadística con la geográfica y la utilización de métodos de georreferenciación, marco geoestadístico y otros instrumentos y métodos provenientes de la geociencia deberán formar parte del desarrollo del nuevo modelo productivo.

Solo es posible abordar los desafíos antes descritos mediante la creación de sinergias entre los actores del sistema estadístico que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades de los países en esta materia, para lograr sistemas estadísticos nacionales institucionalmente robustos y sostenibles, con mecanismos de gobernanza adecuados para el conjunto de las estadísticas oficiales y no oficiales.

La necesaria consolidación de las estadísticas básicas y el desarrollo de mediciones en temas emergentes requerirán la formulación e implementación de estrategias de desarrollo estadístico en varias áreas, las que deben insertarse en la estrategia nacional de desarrollo de cada país. Esa vinculación virtuosa promoverá el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales de manera coherente, dotándolos de recursos adecuados que aseguren su sostenibilidad y, por ende, las capacidades para generar la información estadística requerida por los países. Como parte fundamental de esta estrategia, deberá fortalecerse y ampliarse la cultura estadística nacional y fomentarse el uso de los datos existentes.

Los sistemas nacionales de estadística, con un liderazgo consolidado de las oficinas nacionales de estadística y el apoyo y la estrecha cooperación de los organismos internacionales, deben liderar el proceso de seguimiento nacional, regional y mundial para recopilar, analizar e intercambiar los datos estadísticos requeridos para el monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Es necesario plantear, frente a los tomadores de decisiones y, en general, frente a los actores públicos y privados de cada país, que el aprovechamiento intensivo y eficiente de las posibilidades que brinda la revolución de los datos requerirá necesariamente una inversión pública considerable y constante para el fortalecimiento de la capacidad estadística nacional, así como un gran espíritu y esfuerzo de cooperación y coordinación entre los distintos actores del sistema estadístico, tanto en el ámbito técnico como en el institucional, para aumentar la cobertura, la calidad, la desagregación y la frecuencia de los datos, bajo un modelo sostenible en el tiempo.

Para ello se deberán desplegar acciones de información y abogacía hacia los gobiernos de la región acerca de la relevancia de las estadísticas para la formulación y el seguimiento de las políticas públicas, a fin de sensibilizarlos sobre la necesidad de mantener un flujo estable y creciente de financiamiento para el funcionamiento del sistema estadístico nacional en general y de las oficinas de estadística en particular.

B. PROPÓSITO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El propósito del plan estratégico, 2015-2025, es servir como guía a las actividades de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para

apoyar el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región, con arreglo a los objetivos establecidos en la resolución 2000/7 del 25 de julio de 2000 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas⁶. De conformidad con lo dispuesto en la resolución que la establece, la Conferencia Estadística de las Américas, en su calidad de órgano subsidiario de la CEPAL, tiene los siguientes objetivos⁷:

- Promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes.
- Promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales.
- Preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las prioridades de los países de la región.

En consideración a lo anterior, existe por parte de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL la firme voluntad de impulsar el cumplimiento de su mandato, cual es ser "un órgano subsidiario de la Comisión que contribuirá al progreso de las políticas y actividades de estadística en los países de la región" (resolución 2000/7). Los miembros de la Conferencia Estadística de las Américas son los países miembros de la CEPAL representados por los directores o presidentes de las oficinas nacionales de estadística, acompañados de las máximas autoridades de las instituciones públicas que elaboren y difundan estadísticas oficiales del país.

En este documento se consideran las principales prioridades planteadas por los miembros de la Conferencia en sus reuniones anteriores y las tendencias que se desprenden de diversos estudios sobre los principales desafíos de los sistemas estadísticos nacionales en la región. Ambos elementos se han tomado en cuenta a manera de diagnóstico para la elaboración del presente plan estratégico. En él se definen los valores, la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los objetivos específicos y las principales líneas de acción en las que la Conferencia debería concentrar sus esfuerzos en las reuniones que se realicen de 2015 a 2025. Asimismo, se describen las directrices principales que se han identificado a los efectos de contribuir a la implementación de este plan estratégico.

Un documento de esta naturaleza con una visión de mediano y largo plazo para el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región resulta muy necesario y útil, pues de manera continua surgen nuevas demandas de información originadas en la transformación de la estructura económica y social que acompaña al proceso de desarrollo de los países de la región y en los desafíos que plantean la globalización, las nuevas tecnologías y la revolución de los datos. A ello se agregan en particular en el período considerado los desafíos derivados del seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por otra parte, es preciso elevar la calidad, oportunidad e integridad de los productos estadísticos de la región y aplicarles los estándares más exigentes.

De esa manera, tanto por el nivel de desarrollo en materia de producción estadística como por la relevancia de los procesos de armonización e integración regional en América Latina y el Caribe, la región deberá fijar metas inspiradas en las mejores prácticas disponibles en el ámbito internacional, así como en el

⁶ Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (E/2000/INF/2/Add.2).

⁷ Ibíd.

desarrollo y aprovechamiento de herramientas y sistemas comunes. El presente plan estratégico se orienta a responder a esa necesidad.

La elección de un período de diez años como plazo de la visión estratégica tiene en cuenta que hacia 2025 los sistemas estadísticos nacionales tendrán que haber abordado grandes desafíos; entre otros, el desarrollo de un adecuado sistema de información estadística para el seguimiento de los objetivos y las metas de la Agenda 2030. A lo anterior se suma la preparación y ejecución de la ronda de censos de población de 2020, así como la implementación del SCN 2008, del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) y del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (MDEA), entre otros, en todos los países de la región, de acuerdo a sus prioridades y circunstancias.

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL reconoce que, dada la heterogeneidad de las situaciones de los países miembros de la región, la convergencia hacia esta meta de excelencia regional se realizará por etapas, a la vez que existe un gran potencial para la cooperación horizontal que permitiría aprovechar al máximo las experiencias de cada uno de los países de la región y los avances logrados. La Conferencia debe entonces promover en sus trabajos la participación y cooperación de los países y de los diversos actores de los sistemas estadísticos nacionales.

De esta manera, el compromiso principal de la Conferencia Estadística de las Américas expresado en este plan estratégico consiste en el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, atendiendo a la heterogeneidad entre los países de la región, así como a las agendas nacionales y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de tres aspectos clave: el fortalecimiento institucional y del papel rector de las Oficinas Nacionales de Estadística, el desarrollo de los recursos humanos y de la producción estadística para asegurar su calidad, y la coordinación y cooperación regionales e internacionales.

C. VALORES, MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

1. Valores

La Conferencia Estadística de las Américas se guiará por los valores establecidos en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas adoptados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas⁸ y en el Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe, aprobado por la Conferencia Estadística de las Américas en su sexta reunión, realizada del 16 al 18 de noviembre de 2011 en Bávaro (República Dominicana)⁹.

2. Misión

La misión de la Conferencia Estadística de las Américas es desempeñarse como el órgano intergubernamental de coordinación de las actividades estadísticas en América Latina y el Caribe con el propósito de mejorar las estadísticas oficiales de cada país y su comparabilidad internacional.

⁸ Naciones Unidas, Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (A/RES/68/261) [en línea] http://unstats.un.org/unsd/dnss/gp/fundprinciples.aspx.

Propuesta de Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe y Plan de implementación para 2012-2013 (LC/L.3384(CEA.6/12) [en línea] http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/44766/LCL3384e.pdf.

3. Visión para el año 2025

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se consolidará como el principal foro de la cooperación y coordinación regional e internacional en materia de las estadísticas oficiales de América Latina y el Caribe, especialmente en lo que respecta al desarrollo de capacidades de los sistemas estadísticos nacionales para responder eficazmente a los desafíos de modernización y fortalecimiento de sus marcos legales y de gestión, al cierre de las brechas de cobertura y calidad aún existentes en diversos campos estadísticos temáticos y a la elaboración de las estadísticas que demandará el seguimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

D. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

A continuación se presentan los objetivos generales y específicos del plan estratégico.

Objetivo general 1: Fortalecer la organización y las prácticas de gestión de las oficinas nacionales de estadística y la integración y coordinación de los sistemas estadísticos nacionales.

Objetivo específico 1: Impulsar la adopción de las mejores prácticas internacionales para la adecuada integración y coordinación de los sistemas estadísticos nacionales por parte de las oficinas nacionales de estadística.

Objetivo específico 2: Promover la difusión e implementación de los estándares y mejores prácticas internacionales para la gestión de las oficinas nacionales de estadística.

Objetivo específico 3: Promover el mejoramiento de la eficacia y eficiencia de los procesos de producción y difusión estadística mediante la utilización de nuevas fuentes de datos y modernización de la función de producción, especialmente a través del aprovechamiento de los registros administrativos con fines estadísticos y las oportunidades que ofrece la revolución de los datos.

Objetivo específico 4: Promover la vinculación e integración sistémica de la producción de estadística con la geográfica.

Objetivo específico 5: Incrementar la cultura estadística y fomentar el uso de los datos existentes para contribuir al fortalecimiento del sistema estadístico nacional y al proceso de toma de decisiones de política pública basado en evidencia.

Objetivo general 2: Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad.

Objetivo específico 1: Promover la formación y capacitación continua de los recursos humanos de las oficinas de estadística y otros organismos encargados de producir estadísticas oficiales para establecer capacidades institucionales sostenibles.

Objetivo específico 2: Promover el intercambio de información y buenas prácticas entre los miembros de la comunidad estadística regional.

Objetivo específico 3: Desarrollar un marco para el aseguramiento de la calidad de los datos estadísticos y promover iniciativas regionales, subregionales y multilaterales para su aplicación en los sistemas estadísticos nacionales.

Objetivo específico 4: Impulsar el desarrollo de innovaciones conceptuales y metodológicas en la generación de estadísticas oficiales.

Objetivo general 3: Fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas y los organismos subregionales e internacionales.

Objetivo específico 1: Promover la cooperación horizontal entre los países miembros de la Conferencia.

Objetivo específico 2: Promover la coordinación y cooperación de la Conferencia con los otros órganos subsidiarios de la CEPAL, tales como la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Objetivo específico 3: Promover una alineación más estrecha de los programas de trabajo de los organismos y agencias subregionales, internacionales y multilaterales con los objetivos de este plan estratégico y con el Programa bienal de actividades de la Conferencia.

E. ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El plan estratégico se ejecutará mediante las siguientes acciones.

1. Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional

El programa bienal es una pieza clave en la concreción de los objetivos del plan estratégico. Debe resumir los propósitos específicos para un período de dos años, que deberán ser congruentes con uno o más de los tres objetivos estratégicos del plan y contener lineamientos claros que orienten y estimulen la acción concreta de los países, los organismos internacionales, regionales y subregionales y las diferentes instancias de coordinación y cooperación creadas a estos efectos, como los grupos de trabajo y comités de expertos, entre otras.

2. Proyectos regionales que potencien los esfuerzos de todos los actores de la Conferencia y maximicen la concreción de los objetivos del plan estratégico

En concordancia con los propósitos del plan estratégico, se deben identificar y elaborar proyectos de alcance e impacto regional o subregional que se llevarán a cabo mediante la acción mancomunada de los países miembros de la Conferencia, los organismos internacionales y subregionales y la cooperación horizontal. El objetivo es concentrar los esfuerzos y recursos limitados de la comunidad estadística regional en unos pocos proyectos, pero de elevado impacto, que incidan en la mejora significativa de los sistemas estadísticos nacionales, especialmente por medio de la actualización y el fortalecimiento de sus marcos legales institucionales, la disponibilidad de una dotación de recursos humanos en cantidad y capacidades técnicas adecuadas y la permanente mejora de la calidad, la eficiencia y la credibilidad pública de las estadísticas.

3. Movilización de los recursos internacionales en apoyo a las prioridades y proyectos del plan estratégico

El Comité Ejecutivo de la Conferencia procurará adoptar las medidas necesarias a fin de que su plan estratégico sirva a los organismos multilaterales y subregionales para coordinar de la mejor manera posible sus actividades en la región, en torno a objetivos y actividades que reflejen nítidamente las prioridades identificadas.

4. Seguimiento continuo del plan estratégico

Teniendo en cuenta el amplio horizonte del plan (diez años), se considera oportuno establecer un mecanismo para el monitoreo detallado y continuo del grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Será responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Conferencia adoptar las medidas necesarias para asegurar la elaboración de una línea de base cualitativa y cuantitativa de la implementación del plan estratégico y de un informe de seguimiento cada período del programa bienal (es decir, cada dos años) y de un informe al final del decenio. Esta medida tiene el propósito de reevaluar las prioridades específicas de cada objetivo general, proponer medidas para potenciar la participación de todos los actores en la ejecución de las acciones del plan estratégico y considerar los posibles cambios y nuevos desafíos que emerjan durante el período.

5. Grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas

Los grupos de trabajo son una modalidad de organización de los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas para abordar de manera conjunta un problema o una temática relativa a los objetivos del plan estratégico. Los criterios para su creación y su funcionamiento general se encuentran descritos en el documento *Directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL*, que se someterá a aprobación durante la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas.